

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1494ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 12 de marzo de 2019, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Aidan Liddle .....(Reino Unido)

GE.19-10742 (S) 140420 200420



Se ruega reciclar 



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1494ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, estimados colegas, antes de proceder con el orden del día, tengo el placer de dar una calurosa bienvenida a nuestra nueva colega que ha asumido sus responsabilidades como representante de su Gobierno, la Excm. Sra. Silvia Alfaro Espinosa, Embajadora y Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. En nombre de mi propio Gobierno y en nombre de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo en sus nuevas tareas.

Embajadora, entiendo que le gustaría hacer una declaración. Tiene usted la palabra.

**Sra. Alfaro Espinosa** (Perú): Gracias, señor Presidente. Deseo ante todo agradecer su cálida bienvenida esta mañana y, por su intermedio, transmitir mi saludo a todos los representantes permanentes y delegados de los Estados miembros y de los Estados no miembros invitados a participar de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Es un honor realizar esta intervención en la histórica sala Francisco de Vitoria, rodeada de estos monumentales frescos que son una representación del mundo y de los altos ideales de la Humanidad, como la justicia, la esperanza, la paz, la libertad y el derecho.

Este 2019 se cumplen 40 años de la Conferencia de Desarme y tengo el privilegio de estar con ustedes para conmemorar los esfuerzos de cientos de colegas que han contribuido a la consecución de importantes avances en la esfera del desarme y el control de armamentos. Se celebra también el primer centenario de la diplomacia multilateral en Ginebra, así como los 50 años de funcionamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Señor Presidente, llevamos cinco décadas de trabajo continuo, asegurando la plena implementación del Tratado de Tlatelolco, que creó la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada y que ha servido de inspiración para otras cuatro regiones del mundo. En este año de celebraciones, deseo renovar hoy el compromiso del Perú con la paz, el desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Mi país es parte de todos los regímenes internacionales en materia de desarme, no proliferación nuclear y control de armas y respalda todas las iniciativas que conduzcan al desarme general y completo, con prioridad en la prohibición y eliminación total de las armas de destrucción masiva. Ello constituye uno de los pilares de nuestra política exterior y de nuestro compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y el principio de solución pacífica de controversias.

Señor Presidente, el consenso alrededor de un programa de trabajo nos fue esquivo una vez más. Desde una posición principista, ese resultado es lamentable porque volvemos a postergar el inicio de negociaciones conforme al mandato de este foro. No obstante, tenemos la posibilidad de dar continuidad a deliberaciones sustantivas como las del año pasado, con miras a preparar el camino para adoptar un programa de trabajo integral y equilibrado. Como muestra de la voluntad política de mi Gobierno para dinamizar los trabajos de la Conferencia de Desarme y del apoyo de mi delegación para el éxito de su Presidencia, reciba usted el respaldo del Perú al proyecto revisado de decisión circulado ayer, que incorpora la mayoría, si no son todas, las sensibilidades e incertidumbres que fueron formuladas por diversas delegaciones. Reciba también nuestro agradecimiento, porque ello ha sido posible gracias a sus denodados y constructivos esfuerzos.

Señor Presidente, permítame compartir unos breves comentarios al documento CD/WP.619/Rev.2, sin que ello signifique, de modo alguno, una reserva u oposición al proyecto de decisión que, como indiqué, mi país está en condiciones de acompañar. En los párrafos operativos 1 a), b), c) y d), mi delegación acoge con beneplácito la descripción acotada que se hace de los órganos subsidiarios, para evitar así un enfoque selectivo de temas, y vemos de manera positiva las referencias explícitas a instrumentos jurídicamente vinculantes, que contribuyen al desarme y a la no proliferación, negociados sobre una base no discriminatoria, transparente, universal y efectivamente verificable.

De otro lado, mi país favorece la continuidad de los trabajos mediante deliberaciones, siempre que existan las condiciones para adoptar informes que reflejen las

coincidencias y discrepancias de los miembros, tanto en los órganos subsidiarios como en las coordinaciones especiales. En ese sentido, vemos con simpatía la versión más reciente del párrafo operativo 5, cuya redacción apunta a suplir el vacío de la decisión 21/19 del año 2018, la que lamentablemente no permitió que el órgano subsidiario 4 pudiese adoptar un informe. Confiamos en que los ajustes de redacción hechos a esta última versión atenderán las preocupaciones transmitidas por las delegaciones la semana pasada.

El establecimiento del coordinador especial para el mejor funcionamiento de la Conferencia de Desarme y la expansión de su membresía es, a nuestro juicio, una ocasión para dialogar sin prejuizar resultados. Es una oportunidad de intercambiar evaluaciones sobre los métodos que orientan nuestro trabajo, de discutir eventuales alternativas y de proponer mecanismos para incorporar nuevos miembros y lo que ello implicaría. Puesto en estos términos, el coordinador especial cuenta con la conformidad de mi delegación. Respecto a los embajadores que ejercerán la labor de coordinadores, mi país les brinda su respaldo y agradece por su buena disposición para asumir la delicada tarea de liderar nuestros trabajos.

Finalmente, tenemos la siguiente inquietud sobre el cronograma de reuniones. El anexo de la decisión solo presenta fechas de reuniones de los órganos subsidiarios. Nos preguntamos: ¿cuándo estaría previsto que se lleven a cabo las reuniones de los coordinadores especiales habida cuenta que deberán presentar sus informes la última semana de junio? Comprendemos su naturaleza más flexible, pero sería importante asegurar que estas no coincidan con las de los órganos subsidiarios.

Señor Presidente, mis últimas palabras son para referirme a la agenda de mujeres, paz y seguridad. El Perú está convencido que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tienen un impacto directo en el mantenimiento de la justicia, la paz y la seguridad, y que, además, la defensa y promoción de sus derechos reduce su vulnerabilidad. Mi país, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, promueve actualmente este tema trascendental, que tiene como un componente crucial la lucha contra la violencia sexual en los conflictos, en cuya prevención el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que cumplir. Dicho esto, me alegra sobremanera compartir con otras señoras mujeres en esta sala este trabajo, y además compartir con embajadoras acreditadas en Ginebra en general. Deseo destacar el compromiso de países y organismos para incorporar la perspectiva de género bajo el convencimiento de que ello revitalizará las discusiones sobre el desarme para un mundo más seguro y predecible. En ese esfuerzo se encuentran el Secretario General de las Naciones Unidas y su Agenda para el Desarme; la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamichi; la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, así como varias delegaciones como el Canadá y Chile, que impulsan la agenda de género en varios organismos internacionales, o como Letonia, que actualmente promueve este importante tema bajo la presidencia del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Es un honor para mí estar en esta sala y compartir con todos mis colegas representantes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora del Perú por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y, una vez más, la felicito calurosamente por haber asumido sus funciones.

Colegas, también es un placer para mí esta mañana dar la bienvenida a otro distinguido invitado a la Conferencia. Tengo el gusto de dar ahora la palabra al Excmo. Sr. Syed Mohamad Hasrin Aidid Tengku Hussin, Embajador de Malasia, quien asumirá sus funciones a finales del mes próximo como Presidente del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Embajador, tiene usted la palabra.

**Sr. Tengku Hussin** (Malasia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Es un honor para mí estar aquí en la Conferencia de Desarme, el principal foro multilateral de desarme.

En primer lugar, quisiera expresar mi más sentido pésame a la familia y los amigos de quienes fallecieron en el trágico vuelo de Ethiopian Airlines. Muchas de las víctimas pertenecían a las Naciones Unidas y a la familia multilateral, y su pérdida es un dolor para todos nosotros.

No tengo la intención de dirigirme a la Conferencia sobre cuestiones sustantivas, pero aprovecho esta oportunidad para señalar que en los próximos días emprenderé consultas para el próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020 y que me reuniré con ustedes en las diversas consultas previstas.

La labor emprendida por esta Conferencia está muy relacionada con el trabajo del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esta Conferencia y el Tratado no funcionan en el vacío. Se ha hablado mucho del actual entorno geopolítico. Continúa evolucionando, por supuesto, pero no podemos permitir que impida que siga el trabajo. Con cada desafío hay oportunidades. Colectivamente, necesitamos determinarlas y utilizarlas para el bien común. Por tanto, les deseo a todos ustedes lo mejor en sus deliberaciones y espero con interés participar con ustedes en los próximos días. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador por su intervención. Permítanme, en nombre de la Conferencia de Desarme, sumarme a sus palabras de condolencia a las víctimas del trágico accidente aéreo y a sus familias.

Estimados colegas, como ya se ha anunciado esta mañana, quisiera examinar el proyecto de decisión revisado que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2, distribuido por la secretaría ayer, lunes 11 de marzo. Una vez más, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han expresado sus puntos de vista, ya sea en sesiones plenarias o bilateralmente. Les agradezco sinceramente todas sus actividades. En este último proyecto me he esforzado por tener en cuenta el mayor número posible de esos elementos, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio general del texto. Permítanme presentarles brevemente los principales cambios de este proyecto, aunque ninguno de ellos es radical.

Primero, he aceptado varias propuestas para los párrafos del preámbulo. En segundo lugar, he tratado de mejorar aún más el equilibrio de los mandatos de los órganos subsidiarios, manteniendo al mismo tiempo la especificidad y el equilibrio entre ellos. En tercer lugar, se aclara el procedimiento de presentación de informes de los órganos subsidiarios y los mandatos de los coordinadores especiales. En cuarto lugar, en el párrafo 8 se hace ahora explícito que las recomendaciones o conclusiones que ofrezcan los coordinadores especiales solo podrán llevarse a cabo por consenso de la Conferencia. En quinto lugar, los nombramientos de los coordinadores de los órganos subsidiarios y el calendario se incluyen ahora en la decisión. Y en sexto lugar, observarán que cada órgano subsidiario está ahora programado para tener ocho reuniones, o hasta ocho reuniones, y no, como en el proyecto anterior, hasta diez.

No he incluido ni programado reuniones para los coordinadores especiales debido a la naturaleza flexible de su trabajo. He considerado que es mejor dejar que los coordinadores especiales decidan exactamente cuántas reuniones deben celebrarse y en qué momento programar las reuniones que crean que necesitarían. Por supuesto, instaré a esos coordinadores a que tengan en cuenta en la planificación de su labor el calendario de desarme general, así como las reuniones de los demás órganos subsidiarios, a fin de permitir la mayor participación posible de las delegaciones.

Recuerdo a las delegaciones lo que dije anteriormente: esta es una decisión de procedimiento. No es un instrumento jurídicamente vinculante; no es un tratado. No es, según tengo entendido, perfecta para todas las delegaciones de esta sala. Sospecho que habrá algo en el proyecto de decisión que todas las delegaciones encuentren difícil. Espero que haya suficiente en la decisión que cada delegación encuentre de su agrado, pero es importante recordar que esta decisión no obliga a nadie a nada más que a iniciar una conversación, o mejor dicho, a retomar una conversación, porque se basa en el trabajo del año pasado. Al mismo tiempo, considero que es una medida importante. Es importante que la Conferencia disponga de tiempo y espacio suficientes y tenga acceso a los conocimientos especializados adecuados para examinar los temas sustantivos de su agenda este año,

basándose en la labor que realizamos el año pasado, como paso previo a la negociación de los mandatos, espero, en un futuro muy próximo.

Creo firmemente que este proyecto de decisión es el mejor y probablemente la única forma de hacerlo este año. A la luz de los debates celebrados hasta ahora, y con el final de la presidencia del Reino Unido acercándose, no tengo previsto presentar en este momento ninguna otra revisión de este proyecto. Si hay más propuestas específicas, estudiaremos si se pueden incorporar como enmiendas orales, pero considero que este, en general, es el texto con más posibilidades de lograr un consenso sobre esa medida. Ahora tenemos que decidir si queremos proceder de esta manera en 2019 o no. Por consiguiente, tengo la intención de presentar la decisión para su aprobación en nuestra próxima sesión plenaria del jueves 14 de marzo.

Estimados colegas, con todo lo dicho, ¿hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra en este momento? Doy la palabra a la representante de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mis comentarios son todos positivos. Me gustaría agradecerle la revisión. Creo que, como dijo usted, representa un buen equilibrio, y lo apoyamos. Claramente usted ha escuchado y ha asumido muchas perspectivas e ideas diferentes que oyó en la sala. Como no todo está explicado, es evidente que supone un elemento de confianza, lo cual creo que es algo bueno. Tenemos que crear confianza en este foro, pero, como usted ha dicho, todos estamos protegidos por la regla del consenso y debemos poder hablar de las cuestiones que tenemos ante nosotros.

No debemos pensar demasiado. No es la negociación de un tratado. Es un marco, y cómo lo vayamos a utilizar depende de nosotros. Podríamos seguir hablando de esta decisión durante muchas, muchas horas más, pero, ¿con qué fin? No estoy segura de que nos acercáramos más a una solución de avenencia. Creo que representa lo mejor que vamos a conseguir. Así que apoyamos el proyecto e instamos a todos a dar un paso en la dirección de apoyo al proyecto. Esperamos que lo presente para su aprobación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Australia por su declaración y tiene la palabra el Embajador de Marruecos.

**Sr. Zniber** (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, mi delegación y mi país habrían deseado que esta mañana aprobáramos un verdadero programa de trabajo en consonancia con el mandato de la Conferencia y el papel que le asignó la comunidad internacional. Sin embargo, dada la complejidad de la situación actual y las persistentes diferencias entre nuestras distintas prioridades, mi delegación ha pedido, desde el comienzo de nuestros trabajos en este período de sesiones, que se establezcan órganos subsidiarios a fin de que la labor sustantiva de la Conferencia se reanude lo antes posible. Esperamos que la aprobación prevista de su proyecto de texto el próximo jueves, señor Presidente, allane el camino hacia un verdadero programa de trabajo tras los debates que mantuvimos durante el período de sesiones del año pasado. Señor Presidente, hemos apoyado los dos proyectos presentados por usted y quisiéramos expresar una vez más nuestro pleno apoyo a este proyecto, por varias razones.

En primer lugar, como ha dicho esta mañana, se ha comprometido a llevar a cabo amplias consultas y a considerar todas las posibilidades que puedan conducir a la adopción del texto. Puedo decir sin exagerar que el texto que tenemos hoy ante nosotros es un compromiso cuidadosamente equilibrado que, al menos en nuestra opinión, tiene ampliamente en cuenta las preocupaciones y prioridades expresadas en esta sala desde el comienzo de los trabajos de este período de sesiones.

Señor Presidente, como también dijo esta mañana, se aseguró de incluir los ajustes de procedimiento necesarios para permitir el funcionamiento eficaz de los órganos subsidiarios y la continuación de la labor de los coordinadores especiales, así como para permitir la aprobación de sus informes. No quisiera, por supuesto, presuponer que el texto se aprobará el jueves, aunque esperamos que así sea, pero en cualquier caso quisiera dar las gracias a todos los coordinadores que se han puesto a disposición para llevar adelante la Conferencia.

Marruecos también considera útil establecer órganos de coordinación para estudiar la posibilidad de ampliar el número de miembros de la Conferencia de Desarme, revisar sus métodos de trabajo y abordar las nuevas cuestiones a la luz de los avances científicos y tecnológicos, algo que hemos debatido ampliamente. Marruecos siempre ha apoyado de pleno la idea de abrir la Conferencia a nuevos miembros, cuya participación y compromiso seguramente aportarán un valor añadido a la Conferencia de Desarme.

Por último, al adoptar esta decisión, podremos evitar la politización y los efectos del actual clima político que han caracterizado algunos de nuestros debates y, esperamos, centrarnos una vez más en el mandato de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Marruecos por su declaración y tiene la palabra el representante del Canadá.

**Sr. Davison** (Canadá) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Creo que Australia y Marruecos han hablado muy elocuentemente. Estoy de acuerdo con ellos en que lo que ha presentado aquí es lo que le pedimos hace tres semanas cuando comenzó su Presidencia y dijo: “vimos lo que pasó con Ucrania, tratemos de encontrar para nosotros otro curso de acción para el resto de 2019”. Escuchó usted muchos comentarios positivos sobre lo que pasó en 2018. Tenemos los resultados concretos de ello en forma de tres informes y una memoria de los debates sobre el órgano subsidiario 4 de 2018. En las sesiones subsiguientes, escuchó usted algunos de los problemas que tenían las diferentes delegaciones.

Esta decisión revisada, como ya ha dicho, es lo que está sobre la mesa por ahora y creo que probablemente sea la mejor posible. Si no podemos llegar a un acuerdo durante esta semana, este año nos desviaremos en todo tipo de direcciones, pero es probable que no tengamos debates sustantivos durante la mayor parte de 2019.

Ha hecho usted su trabajo. Ahora depende de nosotros. El Canadá apoya esta decisión tal como está. Nos gustaría ver algunos retoques, si se pudieran acordar en la sala, pero esto ya es suficiente para nosotros, y nos gustaría seguir adelante con ello.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Canadá por su intervención. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra en este momento? Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, celebramos sus esfuerzos por encontrar una solución de compromiso sobre el proyecto de decisión, que debería llevarnos en última instancia a la aprobación de un programa de trabajo equilibrado y amplio.

A este respecto, hemos estado desde el principio a favor de un vínculo directo entre la labor de los órganos subsidiarios y el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Apoyamos el concepto de un enfoque de dos vías, a saber, trabajar en paralelo en el proyecto de programa de trabajo y en los órganos subsidiarios, como propuso una delegación. Además, propusimos dos conceptos que tendrían en cuenta el principio básico mencionado en el preámbulo de su decisión: un enfoque equilibrado, amplio y no discriminatorio de todos los temas del programa.

No entraré en muchos detalles, ya que hemos expuesto nuestro punto de vista en varias ocasiones. Solo diría que no todas las cuestiones de principio planteadas por nosotros se tienen en cuenta en su proyecto final de decisión. Por tanto, hemos enviado el borrador a Moscú para un análisis exhaustivo y la decisión recae ahora en la capital.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y doy la palabra al Embajador de Alemania.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Al igual que nuestros colegas del Canadá, Australia y Marruecos, y después de su introducción, solo puedo estar de acuerdo con las consideraciones que ha expresado. Esta semana es el momento de la toma de decisiones para la Conferencia de Desarme. Ha llegado la ocasión para que la Conferencia demuestre que es capaz de continuar la labor iniciada el año pasado, o reiniciada, con el establecimiento de órganos subsidiarios. Y me gustaría recordar a todos los presentes en la sala que lo que estamos decidiendo es, como usted dijo, señor

Presidente, solo una decisión de procedimiento. No se trata de una decisión en la que adoptemos alguna cuestión de fondo. Lo que decidimos aquí es simplemente seguir debatiendo lo que se nos ha encomendado.

Mi delegación está totalmente de acuerdo con el texto que usted ha presentado. No nos hace cien por ciento felices. Nos gustaría ver algunos cambios, pero a la luz de lo que acabo de decir, estamos listos y apoyamos plenamente el proyecto que usted ha presentado. Es el resultado de amplias consultas y de una gran atención por su parte, señor Presidente, escuchando a las diversas y divergentes opiniones sobre cómo debe formularse este texto, y creo que ha hecho muy buen trabajo al incorporar muchas de las propuestas que se hicieron aquí en la Sala del Consejo y, sospecho, en las extensas consultas bilaterales que ha celebrado.

Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con la conclusión de que esto es lo mejor que podemos conseguir. Lo perfecto es enemigo de lo bueno, y el tiempo se está acabando, así que solo diría: pongámonos de acuerdo en lo que tenemos delante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Alemania por su declaración y tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente y, una vez más, permítame saludarle a usted y a su equipo por los esfuerzos que han desplegado para tratar de lograr un consenso sobre este proyecto de decisión.

Creo que he sido muy claro desde el principio acerca de que era muy escéptico sobre la renovación de las deliberaciones de los órganos subsidiarios por un año más. Sé que han tratado de hacer un esfuerzo muy grande para reforzarlas, para que realmente podamos tener algunas conversaciones que nos hagan avanzar y no nos mantengan en el mismo lugar. Y estoy un poco decepcionado porque el lenguaje de los órganos subsidiarios se ha atenuado en cada una de ellas. Como dije, entonces, es un poco decepcionante, pero entiendo las circunstancias en las que está actuando. Y por eso creo, como otros han dicho, que esto es probablemente lo mejor que vamos a conseguir.

Quiero decir, como nota positiva, que apreciamos realmente los esfuerzos que usted hizo para incorporar las propuestas hechas por los Estados Unidos sobre la celebración de debates y el nombramiento de un coordinador especial para examinar las cuestiones de la ampliación y los métodos de trabajo. Mi delegación y yo estamos deseando participar en estas dos cuestiones tanto en sesiones oficiales como oficiosas.

Hay algunos temas concretos en los que mi delegación querrá centrarse durante estos debates, y quiero ofrecer el pleno apoyo de mi delegación a la Embajadora de Suiza en el desempeño de sus funciones en el futuro.

De nuevo, señor Presidente, muchas gracias por el esfuerzo que usted y su equipo han hecho. Creo que esto es lo mejor que vamos a conseguir en cuanto a un borrador que pueda obtener el consenso. Con suerte, podremos conseguir un consenso en esta sala.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración y doy la palabra al Embajador de la República de Corea.

**Sr. Lee** Jang-keun (República de Corea) (*habla en inglés*): Permítame también darle las gracias, señor Presidente, por sus esfuerzos para revivir la labor de la Conferencia de Desarme iniciando debates sustantivos por conducto de los órganos subsidiarios y los coordinadores.

Acogemos con satisfacción su proyecto de decisión revisado. Creemos que el texto se ha enriquecido y mejorado considerablemente, dando cabida a muchas observaciones y propuestas planteadas durante las consultas, y que está muy cerca de gozar del consenso. Quisiera expresar la disposición de mi delegación a apoyar el proyecto de texto tal como está. En particular, nos complace que el texto revisado incluya un plazo más razonable, en particular, la posibilidad de celebrar hasta ocho reuniones para cada órgano subsidiario. Eso permitirá a los demás coordinadores especiales gestionar sus consultas con nuestros Estados miembros. También apreciamos sus esfuerzos por mantener el equilibrio regional y de género en la composición de los coordinadores. Espero, pues, que todas las delegaciones

puedan mostrar la máxima flexibilidad y la mayor cooperación para la adopción oportuna de nuestro plan de trabajo sustantivo.

Una vez más, señor Presidente, me gustaría asegurarle nuestro total apoyo a sus medidas. Por último, también quisiera dar la bienvenida a la nueva Embajadora del Perú a nuestro grupo. Espero con interés trabajar estrechamente con usted, Embajadora, durante su mandato aquí.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República de Corea su declaración y doy la palabra al Embajador de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Yo también quiero dar una cálida bienvenida a la Embajadora del Perú. Estoy deseando trabajar con ella, y mi delegación está a su disposición.

También quisiera darle las gracias, señor Presidente, por todos sus esfuerzos encaminados a que esta Conferencia vuelva a trabajar en cuestiones sustanciales. Quisiera evitar repetición de lo que dijo en particular el Embajador de Marruecos. Creo que sus propuestas estaban llenas de sabiduría y apoyo prácticamente todo lo que dijo la delegación marroquí.

Sin embargo, me gustaría añadir algunas observaciones. Como usted sabe, mi delegación ha tenido la oportunidad de expresar su opinión sobre este proceso en varias ocasiones, manifestando su preferencia por la primera versión de su texto y la versión revisada (Rev.1). Para ser completamente claros, creemos que las dos primeras versiones fueron un reflejo más apropiado de la etapa actual de nuestras deliberaciones y del trabajo, y la de la comunidad de desarme, sobre las cuatro cuestiones fundamentales que tenemos ante nosotros y que deben ser tratadas por separado. Seguimos creyendo que estamos perdiendo terreno al reducir los mandatos de los órganos subsidiarios y habríamos preferido organizar la labor de los órganos subsidiarios por temas y aprovechar el trabajo del año pasado. Dicho esto, como han señalado otros antes que yo, el texto no es perfecto, pero es claramente el que más posibilidades tiene de lograr un consenso. He recibido instrucciones de mi capital en este sentido, pero también he recibido instrucciones muy claras de no detenerme en lo que está escrito en el texto. Dicho de otro modo, tener algo aún más diluido, especialmente algo que cambie la orientación general y la estructura del proyecto, plantearía problemas a mi delegación.

Por último, me gustaría mencionar que la elección de los coordinadores es excelente, y la apoyamos. Debemos actuar ahora, sin demora, ya que el tiempo se está acabando. Ya estamos retrasados con respecto al programa del año pasado y no podemos permitirnos este año perder otra oportunidad de reanudar la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme.

Para concluir, nos sumamos al consenso y quiero asegurarle una vez más el compromiso de mi país de participar de manera constructiva y sustantiva en esta labor, que esperamos se lleve a cabo lo antes posible. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Francia por su declaración y tiene la palabra el Embajador del Japón.

**Sr. Takamizawa** (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Realmente agradezco su duro trabajo. Observo que hay un lenguaje o redacción muy poco familiares, pero puede ser un reflejo de sus muy extensas y enérgicas consultas con otros Estados miembros. Dicho esto, una cosa en la que me gustaría centrarme en este momento es la naturaleza menos específica del proyecto de decisión revisado. No es realmente lo que esperábamos, pero en su proyecto queda claro que estos coordinadores trabajarán con ahínco para aprovechar los logros del pasado, en particular la labor de los órganos subsidiarios 1 a 4 y las garantías negativas de seguridad.

Espero que el calendario de actividades y las explicaciones del plan de trabajo de cada órgano subsidiario nos digan en qué ámbito específico querrían centrarse los coordinadores. La naturaleza concreta de las medidas o temas en los que tenemos que trabajar duro debe quedar clara al comienzo de la reunión oficial. Espero, pues, que todos los coordinadores y coordinadores especiales se centren en la planificación sustantiva y en los temas a los que se debe dar prioridad, para que podamos trabajar con tesón en ellos.

Dicho esto, el Japón puede apoyar la decisión en este momento. Quisiera destacar que el año pasado no pudimos iniciar la labor sustantiva ni siquiera después de la segunda Presidencia. Espero que esta vez podamos acordar el inicio del trabajo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Japón por su intervención. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el Embajador de la India.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. De hecho, estaba dudando en hacer uso de la palabra hoy, viendo el amplio y vasto apoyo que se ha expresado a su proyecto de decisión, pero entonces me habría privado de la oportunidad de dar la bienvenida a mi amiga y colega la Embajadora del Perú, por lo que me vi obligado a hablar. La India tiene una amiga más en la sala. Bienvenida, Embajadora.

Señor Presidente, al igual que todas las delegaciones, la India también quisiera encomiar sus esfuerzos por tratar de elaborar un texto que pueda suscitar un consenso, y creo que ya casi lo hemos logrado. Sin embargo, tengo algunas observaciones y, como usted ha dicho que todavía hay margen para ajustes y enmiendas orales, me gustaría hacer un par de observaciones y preguntas.

En primer lugar, como procedo de uno de los países más diversos, multiculturales y multiétnicos, no tendría ningún problema en aceptar el último párrafo del preámbulo, pero quería entender su razón de ser, porque no hemos visto anteriormente este texto sobre el objetivo de promover el multiculturalismo. Agradeceríamos una explicación de la génesis de esa formulación, de cómo apareció en el proyecto.

En segundo lugar, durante las últimas reuniones señalamos que esperábamos negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes en los cuatro órganos subsidiarios. Y ahora vemos referencias a instrumentos jurídicamente vinculantes solo para tres de los cuatro órganos subsidiarios, los mencionados en el párrafo 1 a), c) y d). No se hace referencia a un instrumento jurídicamente vinculante en el marco del órgano subsidiario 2. Es el único órgano subsidiario para el que falta esa referencia. Me gustaría entender por qué. Usted había mencionado que buscaba coherencia y que por eso había incluido opciones para las negociaciones en los cuatro órganos. Si nos atenemos a esa lógica, es apropiado que también optemos por un instrumento jurídicamente vinculante en el órgano subsidiario 2.

En tercer lugar, quiero agradecerle que haya aceptado nuestra sugerencia de que se preste especial atención a los elementos de los instrumentos jurídicamente vinculantes, que usted incluyó en el párrafo 1 a). Pero en el mismo sentido, también sugeriría que podríamos modificar el párrafo 2, en el que se menciona el objetivo de los órganos subsidiarios, para que se refiera a los instrumentos jurídicamente vinculantes como el objetivo o foco principal y para que las medidas eficaces sean el foco secundario, exactamente como se ha hecho en los órganos subsidiarios.

Cuarto, quería señalar una dificultad práctica a la que todos nos enfrentamos el año pasado. Usted lo ha planteado a través de los mecanismos de presentación de informes, pero me pregunto si, dada la forma en que hemos definido el formato de las reuniones de los órganos subsidiarios (oficiales y oficiosas), dos reuniones oficiales darán a las delegaciones tiempo suficiente para expresar sus opiniones y dejar constancia de sus posiciones. Al fin y al cabo, existe la posibilidad de que, en vista del gran interés que pueden generar estos órganos subsidiarios, todas las delegaciones quieran dejar constancia de sus posiciones. Debemos dar tiempo suficiente a todas las delegaciones. En ese contexto, sugeriría que demos flexibilidad a los coordinadores.

Podemos dar a los coordinadores la facultad de declarar oficial una reunión oficiosa u oficiosa una reunión oficial. Las reuniones oficiosas, en cualquier caso, no son suficientes, por lo que si los coordinadores de los órganos subsidiarios consideran que es necesario celebrar otra reunión oficial, ya sea durante la aprobación de los informes o incluso al principio o en algún momento intermedio, deberían estar facultados para convocarla. Una vez que adoptemos la decisión, incluido el calendario, nos resultará muy difícil cambiar el formato de las reuniones, ya que entonces será necesario adoptar otra decisión de la Conferencia de Desarme. Sería una buena idea, entonces, si en esta decisión

pudiéramos dar flexibilidad a los coordinadores, nuestros distinguidos colegas, todos son Embajadores, así que estoy seguro de que todos podemos confiarles la toma de decisiones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la India por su intervención. Por supuesto, reflexionaré sobre los asuntos concretos que ha planteado y agradeceré las opiniones y reacciones de las delegaciones a esas propuestas de forma bilateral. Diría simplemente que el párrafo del preámbulo que hace referencia al multiculturalismo fue una sugerencia de una delegación. Lo comprobaré bilateralmente con esa delegación para saber si eso es lo que se quería decir. En cuanto a la cuestión de los instrumentos jurídicamente vinculantes, como señala el Embajador, el párrafo 2 dice que el objetivo de esos órganos, todos los órganos subsidiarios, es examinar medidas eficaces, incluidos los instrumentos jurídicamente vinculantes.

Soy muy consciente de que las delegaciones tienen diferentes interpretaciones de lo que implica la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos, y he intentado en mi proyecto mantener el mayor equilibrio posible, respetando las opiniones de todas las delegaciones. Una vez más, esto es un medio para continuar nuestra conversación en lugar de una forma de concluirla, que sospecho que todavía tiene algún camino por recorrer. Pero reflexionaré sobre las propuestas que el Embajador ha hecho.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

**Sr. Elsayed** (Egipto) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a la Embajadora del Perú, felicitarla por su incorporación a la Conferencia de Desarme, desearle la mejor de las suertes y asegurarle nuestro pleno apoyo. Permítame también reiterar, por supuesto, mi sincero agradecimiento por todos los esfuerzos que ha estado haciendo, señor Presidente.

Como recibimos la segunda versión revisada ayer, la enviamos de vuelta a la capital y todavía estamos esperando más instrucciones. Sin embargo, tenemos algunas observaciones. Muchas de ellas son positivas; algunas son observaciones que creemos que deben ser tenidas en consideración. Trataré de ir muy rápido en mis comentarios.

Acogemos con satisfacción la introducción del párrafo del preámbulo, como sugirieron nuestros colegas rusos, redactado para reiterar la importancia de trabajar de manera equilibrada y exhaustiva, los nuevos títulos de los cuatro órganos subsidiarios, en los que se mencionan los temas de la agenda, y el reconocimiento de las observaciones formuladas por nuestra delegación y otras delegaciones en relación con los elementos de un instrumento jurídicamente vinculante. Entendemos perfectamente la explicación que ha dado sobre el segundo órgano subsidiario.

Tomamos nota de los coordinadores propuestos para los órganos subsidiarios y los coordinadores especiales sugeridos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Embajadores su disposición a asumir esta responsabilidad. Confiamos en que llevarán a cabo sus tareas con el más alto nivel de profesionalidad, imparcialidad e integridad.

En general, apreciamos las enmiendas introducidas con respecto al mecanismo de presentación de informes de los órganos subsidiarios y la mayor claridad del proceso de aprobación de esos informes. No obstante, creemos que sería más apropiado que los coordinadores presentaran los informes para su aprobación a la Conferencia, por conducto del Presidente.

Me gustaría que se aclarara el mecanismo, el informe en forma de declaración que usted propone, según el cual los coordinadores especiales deben informar. ¿Cuál será el estatus de esa declaración? ¿Va a ser una declaración personal del coordinador especial? De ser así, esto debería quedar claro en el texto, con un lenguaje análogo al utilizado en el párrafo 5.

Agradecemos la inclusión del calendario de las reuniones de los órganos subsidiarios y acogemos con beneplácito el nuevo número de reuniones propuesto para los órganos subsidiarios, que garantizaría una mayor eficacia. Sin embargo, me gustaría señalar que el calendario propuesto coincidirá con el mes santo del Ramadán para las delegaciones musulmanas. El Ramadán durará del 5 de mayo al 6 de junio, y pedimos que las reuniones

se distribuyan equitativamente a lo largo de los tres meses asignados para ellas. Como podemos ver en el calendario, las reuniones se concentran en mayo, y las reuniones de la mañana y la tarde están en este período de tiempo que coincidirá con el Ramadán. Ese período de tiempo también incluye el festival sagrado de Eid al-Fitr. Por supuesto, puedo proporcionarle las fechas exactas, si lo desea. También podemos estudiar la sugerencia del Embajador de la India de dar a los coordinadores más flexibilidad para organizar el calendario.

Señor Presidente, en las últimas semanas, mi delegación ha apoyado sus considerables esfuerzos por elaborar una decisión equilibrada y amplia que nos permita iniciar la labor de la Conferencia. Creemos que el actual borrador revisado nos pone a un solo paso de alcanzar nuestro objetivo y estamos dispuestos a apoyarlo en sus iniciativas finales. Estamos deseando comenzar el trabajo sustantivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Egipto por su declaración y sin duda reflexionaré sobre esos aspectos, en particular sobre el calendario. Nos hemos esforzado por equilibrar la disponibilidad de los coordinadores y las demás reuniones en el calendario de desarme de Ginebra para distribuirlos de la mejor manera posible, pero si hay propuestas concretas sobre la manera de dar una mayor cabida a esas y otras preocupaciones, haremos todo lo posible por tenerlas en cuenta. Y de hecho, como dijo el representante, los informes de los coordinadores especiales se harían por su propia decisión. Como ha sido la práctica anteriormente, los informes tomarían la forma de una declaración, que luego se reflejaría en el acta de la Conferencia de Desarme. Pero si fuera útil aclarar eso más, podemos reflexionar sobre ello.

Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

**Sr. Mahomed** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame comenzar dando la bienvenida a la distinguida Embajadora del Perú. También queremos agradecerle todos sus esfuerzos para que la Conferencia de Desarme vuelva a funcionar.

Haremos nuestros comentarios finales el jueves. Como la mayoría de las delegaciones aquí presentes, seguimos esperando instrucciones de nuestra capital. Pero permítanme hacer constar, una vez más, nuestra preocupación por el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2. Es una lástima que la parte operativa de la propuesta no incluya la palabra “negociar”. Se limita a mencionar opciones para las negociaciones cuando se refiere a una atención particular a los elementos de los instrumentos jurídicamente vinculantes u otras disposiciones y opciones internacionales para las negociaciones.

Como saben, Sudáfrica ha apoyado en general todos los esfuerzos encaminados a que la Conferencia vuelva a funcionar y a allanar el camino hacia las negociaciones, siempre que no menoscaben nuestra prioridad política, que es el desarme nuclear. Sin embargo, la responsabilidad primordial de cada período de sesiones de la Conferencia sigue siendo la de aprobar un programa de trabajo con miras a iniciar la labor sustantiva. La Conferencia se estableció con el propósito de llevar a cabo negociaciones multilaterales de desarme. Si no se toman medidas al respecto, la Conferencia no está cumpliendo su mandato.

Acogemos con agrado sus esfuerzos, pero queremos advertirle que no se precipite en una decisión. Como he dicho antes, estamos esperando instrucciones de nuestra capital. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por su declaración y tiene la palabra el representante de México.

**Sr. Martínez Ruiz** (México): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiéramos darle la bienvenida a la Embajadora del Perú, a la cual le manifestamos nuestra plena disposición a trabajar con ella. Señor Presidente, usted sabe bien cuál ha sido la posición de mi delegación respecto a la creación de los órganos subsidiarios, pero al mismo tiempo vemos con sumo agrado el esfuerzo que usted ha puesto a la negociación de este proyecto de decisión y que ha tomado efectivamente los comentarios de diversas delegaciones para hacer un texto más equilibrado.

No haré mención específica a los temas positivos que vemos del proyecto de declaración, pero sí quisiera dejar asentados ciertos comentarios aquí en la sesión formal, en el sentido de que nuestra delegación, como lo mencionó en sesiones anteriores, en particular en la última sesión informal, tiene serias preocupaciones con la interpretación que se puede dar a la mención del término de “construyendo sobre los principios identificados en los informes de los órganos subsidiarios” en los incisos 1 a), 1 b), 1 c) y también, obviamente, 1 d) que, al no constar de ningún elemento sustantivo, se asiente, pues puede ser complejo, pero nada más para dejar asentado que la delegación de México entiende que no es una limitación en cuanto a la forma de abordar la temática en cada uno de los órganos subsidiarios, sino que se tiene que leer necesariamente en el entendido de la última oración del párrafo operativo 2, que prevé que necesariamente se tienen que tomar en cuenta todos los elementos pasados, presentes y futuros, y que hay una plena apertura de la consideración temática dentro de los órganos subsidiarios que no quede de ninguna manera limitado a los informes circunscritos del año anterior.

También mi delegación quisiera hacer referencia a la propuesta que hizo el Embajador de la India, respecto al equilibrio entre las reuniones formales e informales que puedan existir dentro de los órganos subsidiarios. Mi delegación tenía y sigue manteniendo una preferencia por un mayor número de reuniones formales, en principio nosotros preferiríamos reuniones formales como la norma e informales únicamente de manera excepcional, pero creo que una forma de poder abordar esto es justamente dando la flexibilidad para que el propio coordinador pueda decidir cuándo hay opción de sesionar formalmente. Obviamente, seguiremos con atención todos los posteriores comentarios que puedan tener las delegaciones sobre el proyecto de texto y continuar siendo constructivos con miras a la toma de decisión que eventualmente se tenga que adoptar el próximo jueves.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de México por su declaración y por darme la oportunidad de reiterar que, en efecto, los mandatos de los órganos subsidiarios no son ni exhaustivos ni restrictivos y, por supuesto, con arreglo al reglamento, cualquier delegación puede plantear cualquier cuestión que considere pertinente. Doy ahora la palabra al representante de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. Quisiera trasladarle a usted y a los demás colegas de la Conferencia algunos comentarios preliminares sobre lo que Cuba considera de la propuesta o del proyecto de decisión que está sometido a nuestra consideración. Ante todo, quisiera agradecer su ardua labor como Presidente para buscar una solución que acomoda a todas las delegaciones, así como la profesionalidad que ha mostrado durante todo el ejercicio de su Presidencia. En este sentido, acogemos con beneplácito la forma en que usted ha tratado de unificar el lenguaje para los órganos subsidiarios; nos parece que ha sido una decisión sabia. Igualmente, la importancia de incluir una referencia igual para todos los órganos subsidiarios sobre la necesidad de arribar a documentos jurídicamente vinculantes, si bien esto no quedó reflejado en el órgano subsidiario 2. También le agradezco el esclarecimiento que se ha logrado en el lenguaje sobre la no necesidad de participar expertos en asuntos simplemente procedimentales, sino que queda claro que los expertos deben aportar todos sus conocimientos especializados en las labores realmente sustantivas del desarme.

Igualmente, nos parecen positivas las inclusiones que usted ha hecho en el preámbulo, la adición del párrafo 4 y la última oración del párrafo 5, mediante la cual usted ha intentado reflejar algunas de las preocupaciones de nuestra delegación y otras delegaciones en consultas anteriores. Al margen de lo anterior, quisiera expresar un grupo de preocupaciones, ya sea por el alcance limitado que tiene el mandato del órgano subsidiario 2. Esta es la primera vez que se incluyen los coordinadores en el proyecto de decisión y queremos ser cuidadosos en la forma y los criterios que se han seguido para la selección de estos coordinadores, pues los coordinadores tienen una importante labor a desempeñar basado en los principios del multilateralismo, la imparcialidad y el respeto del reglamento de esta institución, por lo cual estaremos examinando cuidadosamente dichas propuestas. Seguimos sin entender, y se lo digo con total claridad, por qué este año no queremos adoptar un órgano subsidiario para ver las cuestiones emergentes, y seguimos proponiendo un coordinador especial separándonos de la práctica o el consenso alcanzado el año pasado. Creemos que esto podría concretizar un poco más la adopción de una

decisión y, quizás como había recomendado el colega de la delegación de China en la reunión pasada, sería hasta una buena idea retomar la práctica del año anterior.

Cuba apoya la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, subraya que negociar tratados es nuestro mandato; nuestro mandato no es deliberativo, que es en esencia el mandato que van a tener estos órganos subsidiarios, lo cual nos hace caer en una contradicción: es cierto que los órganos subsidiarios nos permiten avanzar ante el estancamiento que tiene la Conferencia de Desarme, pero a la vez nos está alejando de nuestro mandato, que no es deliberativo sino de negociación. E incluso, este tipo de ejercicio repetido en el tiempo, podría desvirtuar el objetivo de esta Conferencia de Desarme y, como han expresado otras delegaciones, nosotros queremos dejar patente nuestra preocupación por este curso de acción que nos aleja del mandato de la Conferencia de Desarme.

En igual sentido, este año se ha incorporado una nueva propuesta a lo que fue el consenso del año pasado sobre centrar también nuestra atención en asuntos de procedimiento, lo cual igual continúa alejándonos del mandato de esta Conferencia de Desarme de negociar tratados o instrumentos jurídicamente vinculantes. Sentimos que se da un paso atrás con el establecimiento de un solo coordinador especial para el tema de la ampliación de la membresía y los métodos de trabajo. Si bien usted había interpretado que esta podría ser quizás una solución de compromiso para buscar un balance en un tema delicado como este, porque nuestra delegación, al igual que otras delegaciones, sigue preocupada sobre realmente la necesidad o la contribución que pueda ser traer este tema a la Conferencia de Desarme en momentos de máxima politización de este foro. Sobre dicha propuesta, realmente seguimos apreciando ambigüedad en el mandato del coordinador especial, la inexistencia de un cronograma de reuniones para el ejercicio de sus mandatos y la posibilidad que da el lenguaje de realizar consultas no inclusivas a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, y apreciamos que se da una contradicción o, aparentemente una contradicción, entre el lenguaje del párrafo 8 y los párrafos 4 y 5. En el lenguaje del párrafo 8, o del lenguaje del párrafo 8 parecería que no es necesario que el coordinador especial cumpla con el artículo 35 del reglamento, que es obligatorio para todos nosotros, y que está correctamente reflejado en el párrafo 4 para los órganos subsidiarios. Este es el artículo que habla sobre amplias consultas transparentes e inclusivas con todos los miembros, etc. Tampoco nos queda claro, de la redacción del párrafo 8, el carácter de este informe que se presentará como discurso. Usted ha aclarado, recientemente, que se hace a título personal. Sin embargo, la redacción del párrafo 8 no lo dice, y sí lo dice en el párrafo 5, cuando se habla de los informes que podrían presentar los coordinadores de los órganos subsidiarios. No entendemos por qué esta ambigüedad, pero nos llama poderosamente la atención este matiz del lenguaje. Entendemos, adicionalmente, que en el párrafo 5 estos informes que podrían presentar los coordinadores de los órganos subsidiarios, deberían estar condicionados a que no existe un informe por consenso, porque entendemos que si existe un informe por consenso en un órgano subsidiario, que el coordinador presente un informe, aunque sea a título personal, en su capacidad de coordinador, atentaría contra su propio rol de coordinador y nos crearía una dificultad para entender que existe un informe de consenso, que existen posiciones nacionales y, de pronto, hay algo intermedio que no entendemos exactamente cuál sería el valor que tendría.

Finalmente, sostenemos una vez más, y esto es algo que hemos dicho desde el mismo principio de estas negociaciones, que no aparece un cronograma de reuniones para las reuniones de los coordinadores especiales. Entendemos que usted nos habla de flexibilidad y que esto puede dar flexibilidad en el mandato. Nosotros creemos que la organización no necesariamente está peleada con la flexibilidad, porque si no, los órganos subsidiarios estaríamos diciendo que no tienen flexibilidad, y sí nos preocupa, por otra parte, que esta flexibilidad que estamos dando, o que estaríamos dando, al no poner un cronograma de trabajo para estos coordinadores, rompa precisamente con el equilibrio que nuestra delegación no estaría en capacidad de aceptar. Es decir, romper un equilibrio en el que de pronto ya no solo estamos deliberando y no negociando tratados, sino que estamos hablando, o dedicando más tiempo a cuestiones de procedimiento que a cuestiones sustantivas. Creemos que la importancia de incluir en el cronograma de trabajo reuniones para estos coordinadores especiales, que se habla además que son formales e informales, no

le resta ninguna flexibilidad, simplemente organiza el trabajo y garantiza que se mantenga el balance necesario entre cuestiones sustantivas y cuestiones de procedimiento.

Tampoco entendemos la racionalidad de por qué estos coordinadores especiales tienen que presentar antes de la última semana del segundo mandato sus respectivos informes, cuando no sabemos si este trabajo avanzará de forma rápida o no rápida, es decir, por una parte no queremos poner reuniones en el cronograma de trabajo para darle flexibilidad, y por otra parte, estamos atando toda su flexibilidad a que antes de la última semana de la segunda parte de la Conferencia de Desarme tendrá que presentar su informe. Es decir, volvemos de nuevo a percibir una contradicción que no nos parece aceptable.

Estamos esperando indicaciones de la capital, se lo digo con total claridad, seguimos abiertos a todo el trabajo constructivo que podamos hacer, esperemos que nuestras preocupaciones más sustantivas puedan ser acogidas, porque no hemos visto nunca una oposición directa, por ejemplo, no queremos reuniones porque queremos hacer 45 reuniones, eso no lo hemos apreciado en la sala, por lo que creemos que habría espacio para acomodar este tipo de preocupaciones, e igualmente seguimos abiertos a la idea de vivir este proyecto de decisión en temas sustantivos y de procedimiento, e incluso a una tercera parte para definir quiénes serán los coordinadores y cuál será el cronograma completo de reuniones, si todo esto ayuda a avanzar en nuestro trabajo, porque entendemos que nuestra idea esencial es avanzar en los temas sustantivos.

Y, repetimos, los órganos subsidiarios, si bien son un paso de avance, ahí coincidimos con varias delegaciones, no nos permiten decir que realmente estamos haciendo nuestro trabajo sustantivo, pues este no es precisamente deliberar, este es precisamente negociar instrumentos jurídicamente vinculantes y con este proyecto de decisión no estaríamos ni acordando un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme, ni estaríamos comenzando a negociar ningún tratado o instrumento jurídicamente vinculante. No obstante, apreciamos que un enfoque de paso a paso quizás podría acercarnos a decisiones que vayan avanzando a lo largo de esta Conferencia, en la cual nosotros sin duda creemos en la premura de ella, pero creo que 20 años sin resultado, demuestran de cuán comprometidas están algunas delegaciones con el avance de esta Conferencia de Desarme, por lo que no sé si cuatro o cinco días más realmente puedan ser un problema para esta Conferencia.

Muchas gracias, señor Presidente, y le agradezco una vez más, muy en serio, no se lo digo diplomáticamente hablando, se lo digo con total convencimiento, la profesionalidad con la que usted ha dirigido estos debates, así como su ardua labor para alcanzar un lenguaje de consenso en este proyecto de decisión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Cuba su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi delegación quisiera dar la bienvenida a la distinguida Representante Permanente del Perú ante la familia de la Conferencia de Desarme. Esperamos con interés trabajar con ella y con su delegación.

Le damos las gracias, señor Presidente, por haber distribuido el proyecto de decisión revisado. También tomamos nota de sus observaciones iniciales. Es, en efecto, un intento muy sincero de acercarnos a un consenso, a un terreno común, acerca de la adopción de un proyecto de decisión. Agradecemos las extensas consultas que ha celebrado y la forma tan receptiva en que ha estado abierto a todas las opiniones y sugerencias.

Por supuesto, nunca es fácil, probablemente ni siquiera posible, conciliar todos los puntos de vista y todas las preferencias en la Conferencia, pero estamos profundamente agradecidos por sus iniciativas en ese sentido. Vemos muchas mejoras en el texto, por ejemplo, en el preámbulo, en los párrafos en los que se racionalizan y armonizan los mandatos de los órganos subsidiarios, haciéndolos así más equilibrados y amplios, y en los párrafos 5 y 8 de la parte dispositiva, en lo que respecta a los procedimientos, que se han aclarado, por los que los órganos subsidiarios y los dos coordinadores especiales propuestos deben presentar informes.

También saludamos a los Embajadores que se han ofrecido como coordinadores de los diferentes órganos subsidiarios y como coordinadores especiales. Les damos todo nuestro apoyo. Todos están eminentemente cualificados para esta función. Gracias, también, por este horario; proporciona claridad y previsibilidad y nos parece perfectamente bien.

Al mismo tiempo, señor Presidente, por supuesto que hay algunas preferencias que fueron expresadas por el Pakistán que no se pudieron acomodar en el proyecto de decisión. Por ejemplo, habríamos preferido que los órganos subsidiarios se titularan, como el año pasado, de acuerdo con los temas de la agenda de la Conferencia y que su encuadre se acercara más al modelo del año pasado. También habíamos expresado nuestra preferencia por un órgano subsidiario dedicado a cuestiones nuevas e incipientes que abarcara los temas 5, 6 y 7 de la agenda de la Conferencia.

No obstante, observamos que el proyecto revisado no es más que una solución de compromiso que no puede tener en cuenta todas las opiniones. Lo abordamos con ese espíritu y consideramos que el marco que se establecerá mediante este proyecto de decisión es una contribución muy sustantiva y concreta al progreso de la labor de la Conferencia. Permitiría celebrar debates sustantivos sobre todos los temas de la agenda y las cuestiones pertinentes y, dada la falta de consenso sobre el inicio de las negociaciones, consideramos que es la mejor alternativa siguiente, una alternativa que no perjudica las posiciones e intereses nacionales de ningún Estado miembro.

En resumen, si bien el proyecto de decisión puede no ser perfecto para nuestra delegación o para muchas otras delegaciones, reconocemos que no es más que una solución de avenencia y, por tanto, hemos enviado una recomendación positiva a nuestra capital. Esperamos recibir pronto una respuesta favorable. Esperamos con interés su aprobación por consenso, una vez que se hayan tenido en cuenta las opiniones y preocupaciones de todas las delegaciones y, por consiguiente, la labor técnica y multicultural sustantiva de la Conferencia. Por último, señor Presidente, en caso de que se introduzcan nuevos cambios, naturalmente tendríamos que volver a dirigirnos a nuestra capital para recibir nuevas instrucciones, pero si el texto es abierto, mi delegación también quisiera presentar algunas enmiendas propias. Muchas gracias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración y tiene la palabra el Embajador de Venezuela

**Sr. Valero** (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, señor Presidente. La República Bolivariana de Venezuela agradece el esfuerzo realizado por el Presidente de la Conferencia, Embajador Aidan Liddle, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y por la secretaría para presentar un segundo proyecto de decisión revisado. Dado que este proyecto fue recibido el día de ayer, nos encontramos haciendo consultas con nuestra capital. Consideramos que el documento presentado es una buena base para avanzar y confiamos que, bajo su Presidencia, se puedan tomar las medidas necesarias para que el proyecto de decisión pueda alcanzar el consenso de la Conferencia.

Reiteramos que nuestra preferencia es considerar el plan de trabajo y el inicio inmediato de las negociaciones. También observamos con creciente preocupación la potencial tendencia de la Conferencia de establecer estos órganos con el objetivo de evadir sistemáticamente las negociaciones en materia de desarme. Por lo tanto, mi país acompaña el establecimiento de estos órganos subsidiarios solo en el entendido de que deben ser una herramienta para ver la Conferencia retornar a su trabajo sustantivo. En ese mismo orden de ideas, estamos convencidos de que el trabajo tan vital de estos órganos no puede ser condicionado a asuntos de procedimiento y debe ser realizado con estricta transparencia, de manera equilibrada e integral.

Consideramos que el tema relativo a asuntos emergentes y nuevas tecnologías debería ser tratado como un órgano subsidiario y así lo proponemos. Asimismo, nos preocupa asegurar un vínculo seguro y confiable entre las labores y actividades de las presidencias y las actividades y labores de los órganos subsidiarios y sus coordinadores. Consideramos positivo que el preámbulo tenga en cuenta la necesidad de que la Conferencia de Desarme realice sus labores de manera equilibrada e integral. Es menester recordar que, de acuerdo con el reglamento, todos los Estados de la Conferencia deben

tomar parte en condiciones de completa igualdad como Estados independientes, de acuerdo con los principios de igualdad soberana de los Estados, establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. El principio de igualdad soberana implica que la Conferencia debe asegurar un tratamiento respetuoso de las instituciones y Gobiernos de estos Estados para poder garantizar con éxito la Conferencia. Las delegaciones que asumen responsabilidades de dirigir los órganos subsidiarios deben asegurar que realizaron su trabajo de manera neutral y transparente. Mi país lamenta que se proponga como coordinadores a algunos países que no pueden garantizar ese propósito.

Sobre el tema relativo a los asuntos emergentes y nuevas tecnologías, nuestro país ya ha manifestado su preferencia de establecer un órgano subsidiario para tratar este asunto. Esto contribuiría a ser coherente con el párrafo preambular del proyecto de decisión actual, según el cual, insisto, todos los temas de la agenda de la Conferencia tienen igual peso. Con respecto al coordinador especial para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Conferencia y la expansión de la membresía, entendemos que la iniciativa, y la denominación propuesta, responden a anteriores experimentos adelantados por la Conferencia con el objeto de superar la situación de estancamiento. Sin embargo, seguimos sin conocer cuáles fueron las razones, cuáles fueron los logros alcanzados por esas iniciativas anteriores a los efectos de mejorar la situación actual. Consideramos que el fracaso de estas iniciativas se refleja en el evidente estado actual de estancamiento de la Conferencia y demuestra que, en efecto, ninguna revisión de los métodos de trabajo podrá garantizar una solución al estancamiento si no existe la voluntad política necesaria.

En un contexto tan politizado como el que vive esta Conferencia, la puesta en práctica de esta iniciativa solo podrá contribuir a condicionar y obstaculizar el debate con asuntos sustantivos prioritarios para la Conferencia. Dicha situación, aunada a la manera en la que la propuesta fue introducida a la Conferencia, solo contribuye a la politización mayor. Mi delegación ha solicitado reiteradamente la formulación de determinadas garantías para asegurar que el mecanismo propuesto no sea utilizado como una plataforma de politización y de acoso contra determinados países. Muchas delegaciones en esta sala han solicitado aclaratorias y precisiones en cuanto al mandato y los límites de trabajo de esta Conferencia, en especial para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Conferencia y la expansión de la membresía. También se han solicitado aclaratorias sobre el formato de consultas y la modalidad de reporte. Vemos con preocupación que, en lugar de aumentar las salvaguardas, estas se han reducido, puesto que ahora, en lugar de contar con tres coordinadores relativos provenientes de los grupos provisionales, se establece solo uno. El párrafo 7 del proyecto revisado de decisión refiere a los coordinadores especiales que consultaron a los Estados en reuniones formales e informales, pero no propone un calendario de reuniones a tal propósito.

Además, es preocupante que mientras los órganos subsidiarios permanecerán trabajando hasta agosto del año 2019, estos coordinadores solo podrán trabajar hasta la semana final de la segunda parte de la Conferencia. Esta circunstancia impone a estos coordinadores especiales, incluyendo al relativo a los asuntos emergentes y nuevas tecnologías, a una modalidad de trabajo sumaria y excluyente. Reiteramos que nuestra preferencia no es condicionar la discusión sobre asuntos sustantivos, la discusión sobre asuntos de procedimiento. Esto, repetimos, solo contribuiría a mantener la parálisis de la Conferencia. Mi delegación reconoce la necesidad de la revisión de la membresía de la Conferencia, siempre que esté orientada a la expansión, pues podría proporcionar nuevo impulso y nuevas ideas a la Conferencia. Sin embargo, mi delegación se opone rotundamente a cualquier esfuerzo destinado a excluir Estados miembros.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela reitera que el proyecto de decisión revisado es una buena base para las negociaciones. Muchos arreglos son necesarios para que pueda formarse un consenso en los próximos días. Este trabajo debe hacerse de manera meticulosa y transparente, en línea con los sentimientos y opiniones expresadas por todas las delegaciones. Por lo tanto, y a la luz de estos considerandos precedentes, recomendamos los siguientes cursos de acción. Primera opción: dividir el proyecto de decisión revisado en dos partes, es decir, una primera decisión en la que se crean los cinco órganos subsidiarios, incluyendo el que corresponde a asuntos y tecnologías emergentes, que sería coordinado por Bielorrusia, y una segunda decisión en la que se

establece el coordinador especial para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Conferencia y la expansión de la membresía y se identifique los nombres de quienes ocuparán los cargos de coordinadores de órganos subsidiarios y/o coordinadores especiales. Segunda opción: tomar una primera decisión en la que se creen cinco órganos subsidiarios, incluyendo el que corresponde a asuntos y tecnologías emergentes, que sería coordinado por Bielorrusia; una segunda decisión en la que se establece el coordinador especial para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Conferencia y la expansión de la membresía, y una tercera decisión en que se identifique los nombres de quienes ocuparán los cargos de coordinadores de órganos subsidiarios y/o coordinadores especiales. En todo caso, son propuestas que sometemos a la consideración de todos y estamos abiertos a cualquier otra opción que permita llegar a un consenso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela su declaración y doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Al-Ashkar** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mientras espero instrucciones de mi capital, quisiera hacer algunas observaciones sobre el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2.

En primer lugar, el proyecto revisado sigue sin ofrecer las aclaraciones solicitadas por varias delegaciones en relación con el mandato del coordinador especial para el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Conferencia y los temas y objetivos que se espera abordar. El modo de presentación y el momento en que se presenta esta propuesta plantean dudas sobre los motivos que la sustentan. Si bien estamos seguros de que siempre se puede mejorar en lo que respecta a los métodos de trabajo de la Conferencia, tampoco debemos olvidar que la Conferencia ya ha hecho grandes progresos con sus métodos de trabajo actuales. Las razones del estancamiento en que se encuentra la Conferencia no radican en sus métodos de trabajo ni en su composición, sino más bien en la falta de voluntad política para lograr sus objetivos y en la creciente propensión de ciertos Estados Miembros a utilizar este foro para promover intereses políticos. En nuestra opinión, seguir con esta propuesta sin definir claramente su contenido no serviría para nada a los objetivos de la Conferencia; probablemente solo crearía más complicaciones y llevaría a la Conferencia a discusiones inútiles. Por tanto, no podríamos sumarnos a un consenso sobre esta propuesta mal definida que, como he dicho, solo encadenaría a la Conferencia en debates inútiles, a menos que se exponga con mayor claridad, ya que, como hemos visto en los últimos años, la Conferencia ha dado pocos resultados, incluso sin el ambiente de politización y polarización que prevalece en la actualidad. Por consiguiente, creemos que no debemos apresurar esta propuesta, sino que hemos de dar tiempo suficiente para su examen. También quisiéramos señalar que la Conferencia no está de acuerdo en que se discuta siquiera esta cuestión, hecho que pedimos a los miembros que tengan en cuenta cuando se presente el texto final para su aprobación.

Queremos reiterar nuestra propuesta de que se adopten decisiones separadas, una sobre cuestiones de procedimiento y otra sobre cuestiones sustantivas, de conformidad con la práctica establecida por la Conferencia al adoptar la decisión que figura en el documento CD/1464 de 2011 y la que figura en el documento CD/1667 de 2002. Si bien nos preocupa que continuar con los órganos subsidiarios pueda conducir a la institucionalización de este proceso, lo que a su vez podría alejarnos gradualmente del mandato de negociación que es la razón de ser misma de la Conferencia, apoyamos este enfoque de proporcionar salvaguardias para garantizar que la labor de los órganos subsidiarios añada valor, contribuya al logro de progresos y abra el camino a negociaciones equilibradas y amplias. Esto se lograría asegurando que los mandatos de los órganos subsidiarios estén más equilibrados, evitando el sesgo en la selección de los temas que abordarán y vinculando más claramente sus objetivos a las medidas por elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes.

A nuestro juicio, las reuniones de los órganos subsidiarios deberían ser oficiosas, según se define en el reglamento, y los informes que produzcan deberían presentarse para su aprobación en las sesiones plenarias de la Conferencia, tras ser aprobados primero por el órgano en cuestión, como era la práctica en 2018. Cuando un informe se apruebe por consenso, no vemos la necesidad de que el coordinador del órgano subsidiario haga una

declaración, que sería simplemente un reflejo de su opinión personal. Esto debería mencionarse en el párrafo pertinente del proyecto de decisión.

Es importante que los temas 5, 6 y 7 de la agenda se aborden en pie de igualdad con las cuatro cuestiones fundamentales. Con ese fin, la Conferencia debería establecer un órgano subsidiario independiente encargado de examinar los temas clave de esos temas de la agenda, dado que, para muchos Estados Miembros, abordar los desafíos emergentes en esas esferas es una prioridad máxima.

En lo que respecta a los dos coordinadores propuestos, es importante que todos esos candidatos demuestren la máxima integridad e imparcialidad y que sean aprobados por los miembros de la Conferencia, en particular porque hay algunas preocupaciones sobre si ciertos candidatos seguirán siendo imparciales y se abstendrán de politizar su labor. Deberíamos centrarnos primero en establecer las normas para la labor de los órganos subsidiarios, después de lo cual podemos nombrar a los coordinadores, como se hizo durante el período de sesiones de 2018. Esto asegurará que las candidaturas no disuadan a los miembros de apoyar la formación de los órganos subsidiarios. Gracias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco su declaración al representante de la República Árabe Siria y doy la palabra al Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera unirme a los demás para dar la bienvenida a nuestra nueva colega, la distinguida Embajadora del Perú. Espero con interés trabajar de manera positiva junto con ella personalmente y con su delegación en apoyo de la labor de la Conferencia. En cuanto al nuevo proyecto de decisión que nos ha presentado, lo hemos estudiado detenidamente y ya hemos informado de él a nuestra capital. Observamos que en el proyecto, usted y su equipo han hecho nuevos esfuerzos para avanzar en la aceptación de opiniones y sugerencias constructivas de todas las partes, y lo agradecemos mucho. También he escuchado atentamente los comentarios que se acaban de hacer, y nuestra delegación, como todos los demás, espera con interés aprovechar al máximo el tiempo que queda para avanzar en las consultas a diversos niveles, de modo que podamos adoptar esta decisión el jueves.

He escuchado las declaraciones de todos y tengo unos breves comentarios que me gustaría compartir. Uno de ellos se refiere al último párrafo del preámbulo, al que se refirió el Embajador de la India, en el que se menciona la promoción del “multiculturalismo”. Me gustaría hacer una sugerencia, que es cambiar esta palabra por “multilateralismo”. Creo que nadie se opone a promover el multilateralismo apoyando la labor de la Conferencia.

En cuanto al contenido concreto del proyecto de decisión, al establecer cuatro órganos subsidiarios, observamos que el título del órgano subsidiario 2, a diferencia de los de los otros tres, no se ha tomado de la agenda de la Conferencia. Seguimos esperando que el título de este órgano subsidiario pueda, como el del órgano subsidiario 1, referirse a los temas 1 y 2 de la agenda de la Conferencia, especificando más tarde que se centraría especialmente en un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). A este respecto, también he observado que muchas delegaciones han dicho que debería ser un instrumento jurídicamente vinculante. Compartimos esa opinión. Creemos que la Conferencia es el único lugar apropiado para la negociación y conclusión de dicho tratado. Creo que, aunque la Conferencia no haya llegado a un acuerdo para iniciar las negociaciones el año pasado o este año, y aunque todavía no haya llegado a un consenso por el momento, todos están comprometidos a llevar a cabo una labor sustantiva sobre cuestiones importantes, incluido un TCPMF. Estos esfuerzos son en sí mismos una continuación de la labor de impulsar las negociaciones sobre temas importantes en estos ámbitos a través de la Conferencia, incluido un tratado de cesación de la producción de material fisible.

En cuanto a la redacción concreta de esta decisión, por supuesto no insistiremos en nuestra propia preferencia, porque esperamos que este proyecto de decisión sea aprobado sin problemas por la Conferencia. Entendemos que este proyecto de decisión es de naturaleza procedimental. En cuanto a los cuatro órganos subsidiarios y los coordinadores, también pueden servir para que la Conferencia lleve a cabo debates sustantivos, discusiones y trabajos en estos ámbitos, a través del proceso de procedimiento. Por tanto, aunque entiendo y respeto las ideas de todos sobre las posibles funciones y mandatos de los

órganos subsidiarios y los coordinadores, también tengo algunas cosas que decir sobre estos temas. Creemos que, en relación con la forma en que funcionarán los órganos subsidiarios, sus actividades y las acciones de los pocos coordinadores nombrados por el Presidente al dirigir la labor específica en sus respectivas esferas, seguirán respetando plenamente y teniendo en cuenta los puntos de vista y las opiniones de todos los Estados miembros.

También tengo un segundo comentario. Quisiera hablar específicamente del coordinador sobre el funcionamiento mejorado y eficaz de la Conferencia y la ampliación de su número de miembros y de lo que debería hacer ese coordinador. He observado que algunas delegaciones han reiterado sus opiniones y comentarios sobre este punto en muchas ocasiones. Entre estas figuran opiniones, sugerencias, preocupaciones e inquietudes. Obviamente, las distintas delegaciones tienen opiniones y posiciones diferentes sobre el tema. Esas diferencias y los celos y preocupaciones derivadas pueden incluso convertirse en un factor importante que influya en la posibilidad de que nuestro proyecto de decisión reciba suficientes apoyos para su adopción.

En vista de esta situación, quisiera reiterar una vez más la comprensión de la delegación china sobre este asunto. Ya he declarado en numerosas ocasiones en este foro que estamos de acuerdo con el establecimiento de este puesto de coordinador para facilitar los debates. Todas las delegaciones pueden expresar plenamente sus opiniones sobre la forma de seguir mejorando la labor de la Conferencia, o incluso ampliar el número de miembros. Tales debates son en sí mismos una clara indicación de la democracia dentro de la Conferencia. Durante este debate, las opiniones de todas las delegaciones deben ser respetadas y se les debe prestar la debida atención. En mi opinión, dado que obviamente hay diferentes puntos de vista sobre este tema, debemos asegurarnos de que estas diferentes opiniones, independientemente de si hay solo dos o varias, se expresen plenamente. Creo que en este proceso no debemos esperar que las opiniones de unos pocos países sean aceptadas por la mayoría, ni que las opiniones de la mayoría se impongan a unos pocos. Si estos debates no dan lugar a un consenso, las reuniones y debates organizados por este coordinador no tienen que producir ninguna conclusión concreta.

Además, señor Presidente, como ya ha dejado muy claro en el proyecto de decisión, tras mencionar a los coordinadores al final del párrafo 8, "la Conferencia decidirá...". Por consiguiente, creo que este tipo de disposición ya garantiza que las conclusiones que puedan derivarse de los debates celebrados por dicho coordinador sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo y la ampliación del número de miembros no pueden, en última instancia, ir en detrimento de las posiciones y preocupaciones de ningún Estado miembro. Así es como nuestra delegación entiende las disposiciones adoptadas por la Conferencia este año, y con ese entendimiento participaremos en esta labor. Eso es lo que quería compartir con todos hoy.

Señor Presidente, mi delegación y yo seguiremos apoyando su labor y aprovecharemos plenamente el poco tiempo de que disponemos para seguir trabajando con miras a la adopción sin tropiezos de esta decisión el jueves.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de China por su intervención. Permítanme confirmar que en ese sentido su comprensión es también la mía. Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Azarsa** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera darle las gracias por todos sus esfuerzos por salvar cualesquiera las diferencias. Agradezco sinceramente las iniciativas que ha emprendido para elaborar el nuevo proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2. Debo recalcar que, como el trabajo ha sido lento, nos ha costado mucho llegar a este punto. Hemos agotado nuestro precioso tiempo y esfuerzo en cuestiones de naturaleza no sustantiva y ahora estamos atrasados.

Señor Presidente, con el limitado tiempo transcurrido desde que recibimos ayer el proyecto de decisión revisado, quisiera reiterar que estoy esperando recibir instrucciones claras de mi capital en relación con él. Sin embargo, trataré de ser preciso y breve al compartir algunos comentarios preliminares.

La observación formulada por mi delegación el 7 de marzo de 2019 en la sesión plenaria se hizo con sincera convicción y flexibilidad, con miras a que nos llevara a un documento basado en el consenso. Sin embargo, me siento obligado a repetirme en algunos elementos clave. Mi delegación considera que cada órgano subsidiario debe ocuparse de un tema de la agenda. A este respecto, el órgano subsidiario 1 debe ocuparse del tema 1 de la agenda y el órgano subsidiario 2, del tema 2. Señor Presidente, es un aspecto positivo que el instrumento jurídicamente vinculante se destaque en su nuevo proyecto. Sin embargo, el mandato de la Conferencia de Desarme de negociar instrumentos jurídicamente vinculantes todavía tiene que ser más sólido y tomarse más en serio. Entretanto, mi delegación también quiere subrayar que el mandato del órgano subsidiario 2 debe tratarse y formularse de la misma manera que el de los demás órganos subsidiarios. Ya les hemos proporcionado el lenguaje correspondiente a cada uno de los órganos subsidiarios y, una vez más, estamos firmemente convencidos de que debe utilizarse, todo ello de manera muy equilibrada. Como ya se ha señalado, la redacción utilizada para describir las responsabilidades del coordinador en los asuntos relacionados con los temas 5, 6 y 7 de la agenda debería reproducir claramente el texto utilizado en el documento CD/2153.

En cuanto al párrafo 3, le instamos a que siga el reglamento y haga que los órganos subsidiarios se reúnan de manera oficiosa. No obstante, si la sala acepta celebrar una o dos reuniones oficiales, creemos firmemente que deben limitarse a los dos primeros períodos de sesiones. El nuevo proyecto que tenemos ante nosotros muestra que el poder y la responsabilidad de los coordinadores especiales son mucho mayores que los de los coordinadores de los órganos subsidiarios. Agradeceríamos una mayor claridad en este asunto y una explicación de este exceso de poder. Además, la calidad y el número de los coordinadores especiales y el período de sesiones en que trabajen no se reflejan en el calendario.

A pesar de sus explicaciones de hoy, señor Presidente, parece que ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a abordar cada detalle de nuestra futura labor, lo cual le agradezco mucho; cuando se trata de los coordinadores especiales, vemos muy poca claridad y no es suficiente información detallada, que solicitamos en anteriores sesiones plenarias. Se mantiene la ambigüedad respecto de las cuestiones de la composición y los métodos de trabajo, cuestiones que ha de examinar el coordinador especial sobre el funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia. Estamos dispuestos a examinar la cuestión de la composición con miras a aumentar el número de nuevos y posibles Estados miembros. La fórmula que mi delegación propuso en la sesión plenaria del 7 de marzo iba en esa dirección. Sin embargo, todavía estamos esperando más aclaraciones de la sala en cuanto a la dimensión, el alcance y la agenda específica con respecto a los métodos de trabajo. Dicho esto, creemos firmemente que el reglamento, incluso con sus elementos existentes, puede contribuir a que abordemos las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia y negociemos instrumentos jurídicamente vinculantes si todos demuestran voluntad política.

Señor Presidente, espero sinceramente que para el jueves 14 de marzo de 2019 hayamos adoptado una decisión o programa de trabajo equilibrados y podamos iniciar nuestra labor sustantiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra en este momento? Doy la palabra al representante de Argelia.

**Sr. Berkat** (Argelia) (*habla en español*): Señor Presidente, primero quisiera dar la bienvenida a su Excelencia la Embajadora del Perú y asegurarle nuestra plena disposición a trabajar con su delegación para contribuir juntos al éxito de nuestra Conferencia.

(*continúa en árabe*)

Permítame, señor Presidente, expresar el agradecimiento de mi delegación por sus actividades para revitalizar la labor de la Conferencia mediante este proyecto de decisión revisado, en el que se tienen en cuenta muchas de las propuestas y observaciones formuladas por los Estados Miembros. Aunque todavía estamos esperando la opinión definitiva de nuestro Gobierno sobre el proyecto, permítanme hacer algunas observaciones iniciales.

En primer lugar, creemos que existe un acuerdo general entre los Estados Miembros sobre la necesidad de revitalizar la labor de la Conferencia sobre la base de su mandato de negociación, ya que ello contribuirá a garantizar que las iniciativas para facilitar este objetivo compartido, como la formación de órganos subsidiarios para examinar los temas de la agenda de la Conferencia, se lleven a cabo.

En segundo lugar, debe aplaudirse y alentarse el sentido de iniciativa y responsabilidad demostrado por los coordinadores y los coordinadores especiales. Debemos hacer esfuerzos concertados para asegurarnos de que esas personas tengan éxito en sus mandatos, ya que ello repercutirá positivamente en la labor de la Conferencia.

En tercer lugar, creemos que la inclusión de un calendario en la propuesta nos dará una visión clara de cómo avanzar en nuestra labor.

En cuarto lugar, mi delegación, que apoya la posición del Grupo de los 21 respecto de la necesidad de respetar el reglamento, considera que se necesitan más aclaraciones sobre los coordinadores especiales para responder mejor a las propuestas y observaciones formuladas por numerosas delegaciones.

Por último, permítame, señor Presidente, felicitarle por su gran sentido de la responsabilidad y la profesionalidad, y asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar con usted y los miembros de la Conferencia para avanzar en nuestra labor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por su declaración. Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Distinguidos colegas, no tenía intención de referirme a ninguna disposición concreta de este proyecto, pero, dado que algunas delegaciones han llamado la atención sobre el concepto, incluso podría decirse que la filosofía, del multiculturalismo, que ha surgido de la nada, quisiera ocuparme de esta cuestión con más detalle.

Parece que hay un problema mucho más profundo que la aparición en el texto de una disposición tan cargada de significado, especialmente sin un debate preliminar. De hecho, un examen más detenido de lo que está escrito sugiere que la Conferencia de Desarme debería promover este concepto, o filosofía si se quiere y, lo que es más, sin una referencia específica a las cuestiones de desarme, ya que más adelante se encuentra la conjunción “y”. Sin embargo, con el debido respeto, la Conferencia de Desarme no se ocupa de asuntos como este. Ese no es su mandato.

Por tanto, tengo una pregunta natural que hacer, que también ha sido planteada por otros colegas. Entiendo que el Presidente no puede nombrar a la delegación que propuso la enmienda al texto en algún momento entre bastidores o en consultas bilaterales y quisiera subrayar, sin un debate preliminar más amplio, es decir, de manera no transparente y no inclusiva. Tales métodos de trabajo son un asunto de profunda preocupación para nosotros.

Señalamos este fenómeno en relación con la versión anterior del párrafo 5 de la parte dispositiva, en que la referencia a una declaración del coordinador aparecía de la nada. Esta parte ya se ha trabajado, pero hay otras disposiciones que plantean serias dudas, por no decir más. Dado lo delicado del tema para el Presidente, quisiera pedir directamente a la delegación que introdujo la disposición que proporcione una aclaración. Esta es mi primera observación.

En segundo lugar, en contraste con un método de trabajo tan cuestionable, la delegación rusa fue absolutamente transparente durante todo el proceso de examen del proyecto. Lo que hemos dicho a nuestros colegas Presidentes ha sido reiterado en esta sala en sesiones plenarias oficiales y oficiosas. A ese respecto, agradeceríamos mucho que el Presidente planteara esas cuestiones para el debate general. Resulta que, dos días antes de la adopción de la decisión, se han introducido disposiciones serias que requieren reflexión y análisis en vista de sus consecuencias, ¡dos días antes de la adopción! Entonces, ¿cómo se puede esperar tener algún tipo de discusión seria sobre el proyecto?

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. He tratado de ser lo más inclusivo y transparente posible con 65 miembros. Hemos tenido debates extensos y exhaustivos, creo, en sesión plenaria, y de

hecho me he puesto a disposición de cualquier delegación que desee reunirse bilateralmente. Creo que todas las propuestas han sido explicadas completamente, pero, por supuesto, seguimos dispuestos a hacer más aclaraciones si son útiles.

En cuanto a la pregunta sobre la referencia al “multiculturalismo”, el Embajador de China ya ha sugerido que la cambiemos por “multilateralismo”. Creo que esa es la intención de la propuesta, pero el Embajador puede aclararlo.

**Sr. Li Song (China)** (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente, yo también quisiera dar las gracias a nuestro colega ruso por haber planteado esta cuestión. De hecho, este texto fue lo que le proporcionamos al Presidente, y esta palabra es sin duda una errata tipográfica. Debería decir “multilateralismo”, y me disculpo por este error técnico. De hecho, esta frase fue añadida al párrafo del preámbulo, y estaba en el texto que presenté en la sesión plenaria del jueves pasado, por lo que este texto no se comunicó en absoluto al Presidente por ningún otro canal. En ese momento, en mi discurso, expliqué la idea de nuestra delegación sobre esta frase. Creemos que promover el multilateralismo impulsando la labor de la Conferencia debería ser una idea que todos los Estados miembros de la Conferencia apoyarían. Así que ahora que algunos colegas acaban de plantear dudas, quería ofrecer esta breve explicación con la esperanza de que la sugerencia de nuestra delegación obtenga el apoyo de todos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración y que nos lo haya aclarado. Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

**Sr. Ağacikoğlu (Turquía)** (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítanme comenzar sumando mi voz a la de los oradores anteriores y encomiarlos por sus actividades de preparación de un proyecto de decisión, habida cuenta de las posibles preocupaciones de todas las delegaciones. Como ayer recibimos una nueva versión de la decisión, igual que muchas otras delegaciones, solo podemos hacer observaciones preliminares. Lo hemos enviado a Ankara y estamos esperando instrucciones.

Señor Presidente, nuestra delegación expresó su opinión sobre la primera versión de la decisión en la sesión plenaria del 28 de febrero. Desde entonces, hemos seguido de cerca los debates que se han celebrado sobre el proyecto de decisión. Es alentador que haya un consenso general sobre el establecimiento de los órganos subsidiarios para profundizar en los debates técnicos y ampliar las esferas de acuerdo. A la larga esto puede allanar el camino para iniciar negociaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme. Como subrayamos, el punto de partida deben ser los informes de los órganos subsidiarios del año pasado. Nos complace ver que en el proyecto de decisión se hace referencia a esos informes.

La responsabilidad de presentar informes es otra cuestión importante para la labor de los órganos subsidiarios. Los informes, así como los elementos comunes a los que se llegue y las recomendaciones que se formulen, deben adoptarse por consenso.

A fin de evitar toda ambigüedad, proponemos que en la primera línea del párrafo 5 se anteponga la expresión “por consenso” a las palabras “un informe”. De manera similar, proponemos también añadir la frase “de los órganos subsidiarios” en la quinta línea del mismo párrafo, después de lo que debería ser la palabra plural “informes”, no el singular informe”. La oración indicaría que “los informes de los órganos subsidiarios se presentarán a la Conferencia por conducto del Presidente”.

Señor Presidente, desde que se distribuyó el primer proyecto de decisión hace tres semanas, muchas delegaciones han expresado sus expectativas de un pronto comienzo de la labor de los órganos subsidiarios este año. También han subrayado su preocupación por la forma en que se preparó la decisión como conjunto de las cuestiones de fondo y de procedimiento de la Conferencia. En el caso de Turquía, la creación de vínculos entre la sustancia y el procedimiento en la Conferencia y su colocación en un plano de igualdad son motivo de preocupación. Esta mezcla es contraproducente para los logros de 2018. Como señalamos el 28 de febrero, ese paralelismo podría ser una carga para la Conferencia en los próximos años. Después de todos los debates sobre las tres versiones diferentes de la decisión, todavía no estamos convencidos de la utilidad de nombrar coordinadores especiales. Creemos que, en esta etapa, la Conferencia debería decidir únicamente el

establecimiento de órganos subsidiarios y continuar las deliberaciones sobre su funcionamiento efectivo.

La posición de Turquía en estos asuntos es bien conocida y consta en acta. El actual estancamiento de la Conferencia no se debe a su composición actual ni a su reglamento. Turquía no está en contra de que se debatan el funcionamiento eficaz o las cuestiones relativas a la composición, que siempre podrían ser abordadas por la propia Conferencia en cualquier momento. Sin embargo, no vemos la necesidad de nombrar un coordinador especial para este propósito ahora.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Turquía por su declaración y tiene la palabra el Embajador del Brasil.

**Sr. De Aguiar Patriota** (Brasil) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra en primer lugar para dar la bienvenida a la Embajadora del Perú y para prometer la continua colaboración del Brasil con ella y su equipo en todos los asuntos relacionados con la Conferencia de Desarme. En segundo lugar, quiero indicar que hemos remitido este proyecto de decisión a nuestra capital con una recomendación positiva. Lo hemos mirado con la mayor flexibilidad. Por supuesto, no es el texto perfecto para nadie, pero creo que va por buen camino y que es lo más cerca que podemos llegar a algo que pueda ser adoptado en el período de tiempo que aún nos queda por delante.

También me gustaría hacer un comentario sobre los coordinadores. Mi intención inicial no era hablar, ya que se propone mi nombre para la coordinación del órgano subsidiario 3, pero en este momento, tras haber escuchado algunas observaciones de los colegas, creo que es importante afirmar que considero que la función de coordinador, si esta decisión sigue adelante y se mantiene mi nombre, es la de un facilitador, un facilitador imparcial y neutral al servicio de la Conferencia y nada más. Ese es el espíritu con el que intentaría cumplir esta función si se confirma.

La forma en que ha explicado cómo piensa proceder con la decisión es, en mi opinión, la única forma posible de actuar. Supongo que no habrá ninguna más, aunque se podrán hacer ajustes mediante enmiendas orales si es necesario para lograr un consenso. Le apoyo plenamente en ese empeño, pero quiero hacer una sola observación de fondo, que es que sigue habiendo cierto desequilibrio en el texto que ha propuesto, concretamente en la forma en que describe la “fase final” para los coordinadores de los órganos subsidiarios, por una parte, y el de los coordinadores especiales, por otra. Para el órgano subsidiario tenemos una especie de amortiguador, ya que los informes y las declaraciones de la Presidencia se hacen en los órganos subsidiarios antes de que se presenten, por conducto del Presidente, al pleno de la Conferencia, mientras que los coordinadores especiales deben informar directamente a la Conferencia en su propio nombre, y no por conducto del Presidente, y sin tener que asegurar la aprobación previa de sus informes sobre sus consultas en un entorno oficial. Al final, no solo pueden hacer una declaración oficial directamente ante el pleno de la Conferencia, sino que también pueden exponer cualquier medida o propuesta que deseen presentar como coordinadores especiales de la Conferencia. Esto les da una capacidad que tiene mucho más impacto y es mucho más directa que la que estamos dando a los coordinadores de los órganos subsidiarios.

Los coordinadores tendrán que trabajar arduamente en los órganos subsidiarios —ocho períodos de sesiones, algunos de los cuales serán oficiales— y luego lograr que se apruebe, todavía en el órgano subsidiario, un informe que no necesariamente contenga propuestas orientadas a la acción, pero que exprese una opinión sobre el grado de progreso que hayamos logrado en cuanto a las opciones de negociación, los elementos de los instrumentos jurídicamente vinculantes o los elementos comunes. En ese caso, para mí, esto sigue siendo un desequilibrio considerable.

En esta coyuntura deberíamos actuar con cautela en cuanto al tipo de medidas que habría que adoptar de acuerdo con las propuestas o recomendaciones que los coordinadores especiales pudieran hacer a la Conferencia después de una serie de consultas, y no sabemos cuántas serán esas consultas, porque su número no se menciona en el calendario. Entonces, al final, ¿a qué nos enfrentaremos? ¿Y estaremos todos dispuestos a tomar esa decisión de improviso si no se ha avanzado en un marco oficial, durante una de las reuniones finales de la Conferencia, hacia una opinión consensuada de que se trata de propuestas válidas que

merecen nuestra atención? Para mí, este es un asunto que podría plantearse legítimamente; probablemente hace que sea más delicado para los miembros trabajar sobre esta base, y se trata de cuestiones difíciles, porque podrían implicar una modificación crítica de los métodos de trabajo o decisiones muy conflictivas en relación con la composición de la Conferencia. Planteo esta cuestión preocupante, pero por supuesto que mi delegación está dispuesta a apoyar el texto si lo presenta para su aprobación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Brasil por su declaración. Permítanme aclarar ese aspecto. Este método de presentar las conclusiones de la labor de los coordinadores especiales fue, en efecto, nuestra práctica a principios de este siglo, cuando teníamos coordinadores especiales tanto para las cuestiones de fondo como para las de procedimiento. La práctica era que presentaran sus conclusiones oralmente en una sesión plenaria oficial. En ocasiones se presentaba la recomendación de que continuara la labor al año siguiente, lo que creo que se hizo en su momento. Me imagino que cualquier otra recomendación o propuesta sustantiva llevaría tiempo si se llegara a adoptar una decisión en la Conferencia de Desarme, por lo que la inclusión de ese texto no pretendía sugerir que se adoptaran medidas inmediatas sobre propuesta alguna. De hecho, las delegaciones debían tomarse todo el tiempo que necesitaran para considerarlas, pero entiendo lo que el Embajador está diciendo.

Permítanme también aprovechar la oportunidad para darle las gracias por su declaración de intenciones si su nombre se aprueba efectivamente como coordinador del órgano subsidiario, es decir, que actuaría como funcionario de la Conferencia y cumpliría sus obligaciones de manera imparcial, teniendo en cuenta las opiniones de todas las delegaciones. Permítanme tranquilizar a la Conferencia: he hablado con todos los coordinadores propuestos y los coordinadores especiales, y esa es la garantía que he recibido de cada uno de ellos y, ciertamente, mi idea de cómo abordarían su trabajo.

Doy ahora la palabra al representante de Belarús.

**Sr. Nikolaichik** (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, quisiéramos agradecerle sus esfuerzos por finalizar el proyecto de decisión. Mi delegación apoya sus iniciativas para asegurar que llevemos a cabo una labor sustantiva. Creemos que podría ser posible completar todas las tareas de organización ya durante la segunda Presidencia. Sin embargo, nos gustaría hacer una serie de observaciones sobre lo que se ha dicho en esta sala y expresar algunas de nuestras preocupaciones. Creemos que estas observaciones ayudarán a dar los últimos toques a la decisión que tenemos ante nosotros.

En primer lugar, quisiéramos señalar, como lo hicimos durante la serie de sesiones de alto nivel, que, en nuestra opinión, dividir el programa en temas básicos y no básicos no es del todo apropiado para la situación actual. Mi delegación está dispuesta a hacer esfuerzos sostenidos para encontrar formas de superar tal división.

Si bien consideramos justos los comentarios de varias delegaciones sobre la necesidad de evitar la repetición de la experiencia del año pasado, por nuestra parte seguimos siendo flexibles en cuanto a la forma en que la Conferencia puede examinar las cuestiones sobre los nuevos desafíos y amenazas con miras a construir y lograr un consenso. Creemos que habría buenas razones para prever expresamente en el proyecto de decisión, por ejemplo en un anexo, el derecho de los coordinadores especiales a celebrar por lo menos dos reuniones oficiosas, al principio y al final de su labor.

Además, a la luz del párrafo 6 a) del proyecto de decisión, en que se prevé la coordinación entre el coordinador especial y los órganos subsidiarios para hacer frente al efecto de los nuevos desafíos y amenazas sobre las cuestiones de que se ocupan los órganos subsidiarios, creemos que sería útil incluir una nota de pie de página en el calendario de reuniones, o de alguna otra manera, asignar a cada órgano subsidiario una sesión dedicada a ese debate.

En el párrafo 7 del proyecto de decisión se establece el derecho de los coordinadores especiales a consultar a los miembros de la Conferencia en reuniones oficiales y oficiosas. Creemos que esta disposición puede complementarse con una referencia al artículo 35 del reglamento, en el sentido del párrafo 4. En ese caso, el párrafo puede leerse de la siguiente manera. Lo leeré en inglés:

*(continúa en inglés)*

En el desempeño de sus obligaciones y funciones, los coordinadores especiales consultarán a los miembros de la Conferencia en reuniones oficiales y oficiosas abiertas a todos los Estados miembros de la Conferencia y a los Estados no miembros que la Conferencia haya invitado a participar en su labor durante el período de sesiones de 2019, de conformidad con el artículo 35 del reglamento, así como en consulta con las delegaciones, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes pasadas, presentes y futuras.

*(continúa en ruso)*

También hemos presentado estas propuestas por escrito al Presidente para su examen y posible desarrollo.

Además, hemos escuchado preocupaciones sobre el mandato del coordinador especial mencionado en el párrafo 6 b) del proyecto de decisión. Creemos que algunas enmiendas al texto tal vez podrían abordar esas preocupaciones. Por ejemplo, sugerimos que la segunda oración del párrafo 6 b) se enmiende como sigue:

*(continúa en inglés)*

“El coordinador especial examinará las formas de mejorar la organización de los trabajos de la Conferencia y consultará a los Estados miembros”.

*(continúa en ruso)*

El texto entonces sigue como está.

Creemos que unas propuestas claras y concretas en la fase final contribuirán a mejorar el proyecto de decisión y permitirán alcanzar un muy necesario consenso. Permítame asegurarle, señor Presidente, que cuenta usted con todo nuestro apoyo en su cometido.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Belarús por su declaración y sus propuestas y tiene la palabra el Embajador de la India.

**Sr. Sharma** (India) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Dado que mi delegación planteó la cuestión del párrafo 9 del preámbulo, he hecho uso de la palabra para expresar mi gratitud al Embajador de China por su aclaración y sugerencia. Creemos que se trata de un concepto muy importante y objetivo y apoyamos plenamente la inclusión de ese párrafo del preámbulo.

Ahora que tengo la palabra, señor Presidente, quería decirle que nunca le envidié demasiado, pero la pequeña envidia que tenía hacia usted ha desaparecido por completo después de estas dos horas y media de debates. También quiero asegurarle el apoyo de la India en sus nuevos esfuerzos por alcanzar el consenso y espero que podamos adoptar una decisión para antes de este jueves.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de la India por su declaración. Me gustaría dar la palabra ahora al Embajador de la Argentina.

**Sr. Foradori** (Argentina): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a la Embajadora Silvia Alfaro, del Perú, y al Embajador Syed Hasrin Tengku Hussin, de Malasia. La delegación de la Argentina quisiera expresarle una vez más su apoyo a los esfuerzos realizados para la elaboración de un proyecto de decisión, que a nuestro entender brinda una respuesta de manera equilibrada a las inquietudes y necesidades de todos los Miembros de la Conferencia de Desarme. Consideramos que el borrador que tenemos ante nosotros hoy refleja en gran medida las discusiones que tuvieron lugar en esta sala desde el primer proyecto que fue circulado el pasado 22 de febrero, arrojando como resultado un texto muy claro y completo que mi delegación está dispuesta a apoyar en su totalidad.

Quisiéramos resaltar la introducción en el preámbulo de una referencia a la necesidad de que la Conferencia de Desarme retome las labores sustantivas, estableciendo un vínculo causal entre la falta de consenso para alcanzar un programa de trabajo y la toma de la presente decisión. También apreciamos los esfuerzos de la Presidencia para equilibrar,

en la medida de lo posible, el alcance del mandato de los cuatro órganos subsidiarios, en particular a través del párrafo 2 de la parte dispositiva. En relación a este párrafo, nos complace que se mencione, como parte del mandato de los órganos, la identificación y consideración de instrumentos jurídicamente vinculantes para negociación, pues la negociación de este tipo de instrumentos es la labor fundamental de esta Conferencia, y los órganos subsidiarios deben preparar las bases para dichas negociaciones una vez que estén dadas las condiciones para que la Conferencia de Desarme pueda aprobar un programa de trabajo sustantivo.

Agradecemos asimismo los esfuerzos de la Presidencia para la elaboración de un calendario de reuniones para los órganos subsidiarios. Consideramos que la realización de reuniones formales en la apertura y cierre de los mismos constituye un avance respecto a la decisión tomada el año pasado, pues permitirá a la Conferencia de Desarme tener un registro de las diversas posiciones nacionales y de los debates entre sus miembros respecto de los diferentes puntos de la agenda y aportando claridad respecto de nuestras posiciones comunes y divergencias. En este sentido, señor Presidente, y teniendo en cuenta que es el interés de mi delegación, y seguramente también de la gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme, que esta decisión sea tomada durante su Presidencia, reiteramos nuestra conformidad con el texto presentado e instamos a los demás miembros de la Conferencia de Desarme a demostrar la mayor flexibilidad en pos de la aprobación de este texto lo antes posible, máxime frente al peligro de una nueva carrera armamentista y el reconocimiento generalizado de la necesidad de revitalizar este foro, y de cara a la próxima Conferencia de Examen del TNP en el 2020.

Para finalizar, respecto a los coordinadores y su carácter, solo quisiera reafirmar lo mencionado por el colega del Brasil y lo confirmado por usted. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la Argentina su declaración y doy la palabra a la representante de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Sólo una sugerencia muy sencilla. Escuchando atentamente los ponderados comentarios de mi colega brasileño, creo que el propósito, según lo he leído, de esa segunda oración del párrafo 8 es subrayar no que esperamos que la Conferencia de Desarme adopte medidas, sino que, si se han de adoptar medidas, es por consenso. Por tanto, se podría arreglar fácilmente ese matiz con solo dar la vuelta a la frase, no cambiando ninguna palabra, sino diciendo que “toda acción en virtud de las propuestas o recomendaciones que puedan presentar los coordinadores especiales se decidirá por consenso”. Eso puede darle el énfasis que necesita y atender algunas de las precauciones en la sala. No suelo ser partidaria de una oración pasiva, pero creo que podría funcionar en este caso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Australia por su declaración y propuesta. Tiene ahora la palabra al Embajador de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Primero, una cálida bienvenida a nuestra nueva colega del Perú. Puede contar con el pleno apoyo de nuestra delegación y la disposición a trabajar en estrecha colaboración. También quiero agradecer al Presidente por todos sus esfuerzos y los de su equipo. Usted trabajó realmente sin descanso, y escuché muchos elogios por la forma imparcial en que dirigió los asuntos y nos condujo a un texto que parece reflejar un avenimiento entre muchas delegaciones, del que se han hecho eco muchos colegas. Para mi delegación, el texto no es exactamente lo que queríamos ver, especialmente no con la denominación de los grupos subsidiarios, pero podemos aceptarlo con un espíritu de avenencia. Como muchos colegas aquí presentes, también esperamos que el jueves podamos y estemos dispuestos a tomar una decisión sobre este texto tal como está, o tal vez con un poco de afinación, aunque no veo mucho espacio para grandes cambios.

Apoyo plenamente lo que dijo con respecto a la posición de los coordinadores, y lo que nuestro colega brasileño expresó sobre su propuesta de nombramiento es un eco de lo que yo diría sobre la mía. Muchas gracias otra vez. Mi delegación puede respaldar el texto tal como está.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración. Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, en este caso tengo una pregunta de procedimiento, a saber, ¿cómo debemos proceder con nuestra labor? Solo queda un día laboral completo antes del jueves. Dado el número de propuestas y enmiendas escritas, si se tienen en cuenta en cierta medida, se espera que haya cambios sustanciales en varias disposiciones del texto. No sé cómo está la cuestión con otras delegaciones, pero la nuestra tendrá que consultar a la capital, lo que también requiere tiempo, especialmente si hay un nuevo texto. Como sabemos, incluso en una decisión de procedimiento, cada palabra tiene peso, y la cuestión de la diferencia entre multiculturalismo y multilateralismo ya ha dado lugar a opiniones contradictorias. Una delegación está a favor, otra hace correcciones y una tercera no sabe qué pensar de la versión que se podría encontrar en el texto actualizado si se está preparando para redactar dicho texto. Simplemente pido que se tenga en cuenta el hecho de que las delegaciones, especialmente las que tienen diferencias horarias, deben consultar sin falta a sus capitales, y nos gustaría mucho evitar una situación en la que lleguemos al jueves y alguien no tenga instrucciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Diré unas palabras al final sobre cómo pretendemos proceder. Doy ahora la palabra al Embajador de Chile.

**Sr. Eguiguren** (Chile): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera darle la bienvenida a la Embajadora del Perú, Silvia Alfaro, a la Conferencia de Desarme. Le reiteramos, Presidente, nuestro agradecimiento por el trabajo que usted y su equipo han realizado, y en particular por la presentación del proyecto de decisión en su versión revisada 2. Agradecemos la incorporación de los coordinadores propuestos para los órganos subsidiarios y, tal como señalamos la semana pasada, estamos en posición de apoyar su propuesta, agradeciendo especialmente a las delegaciones que manifestaron estar dispuestas a asumir esta responsabilidad. En este mismo orden, le agradecemos también la inclusión del cronograma y, por cierto, la reducción del número máximo de reuniones, medida que nos parece prudente y que celebramos.

Hemos tomado asimismo nota de sus notables esfuerzos para acomodar a la gran mayoría de intereses y posiciones expresados por varias delegaciones en nuestras sesiones anteriores. En tal sentido, consideramos las aclaraciones adicionales en la redacción de los párrafos 2 y 5, en particular, un avance, que a nuestro juicio contribuirán a evitar interpretaciones equívocas en una etapa posterior del proceso, interpretaciones que prejuzguen intencionalidades y que terminen mermando las confianzas entre los Estados miembros.

En relación a los coordinadores especiales, le agradecemos las especificaciones adicionales y lenguaje agregado. Sin embargo, aún somos de la opinión que hay espacio para perfeccionar la redacción en términos de dar mayor precisión, específicamente al procedimiento a través del cual se espera que lleven a cabo sus labores. Nos referimos en particular al párrafo 8. Reiteramos que somos de la opinión que cada coordinador especial debe tener un cierto grado de libertad para organizar sus trabajos de acuerdo a las particularidades de los temas bajo su esfera de competencia, y que ciertamente requerirán de extensas consultas con Estados miembros. Sin embargo, dadas las sensibilidades que esta figura de coordinador especial ha suscitado, somos de la opinión de la necesidad de dotar de un cierto grado de predictibilidad los aspectos de procedimiento.

Señor Presidente, Chile reitera su flexibilidad y voluntad de apoyar este proyecto de decisión tal como ha sido presentado desde el inicio. Estamos seguros de que es fruto de sus consultas. El texto se ha ido refinando y enriqueciendo. Nuestros comentarios preliminares los hacemos con un espíritu constructivo, que permita la pronta aprobación de este proyecto de decisión que, a la fecha, y en defecto de un programa de trabajo, es a lo que hoy podemos aspirar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Chile por su declaración. Con esto concluye la lista de oradores, así que permítanme decir unas palabras sobre cómo procedemos a partir de aquí. Agradezco a las delegaciones una vez más su

apertura y su compromiso con este proceso y las propuestas que se han hecho esta mañana. Como dije al principio de nuestra reunión, no tengo la intención de distribuir un nuevo borrador de esta decisión. Creo que la estructura general sobre la que se asienta es lo mejor que podemos hacer, como han expresado muchas delegaciones. Por tanto, aunque todavía hay margen para la mejora, creo que el margen se limita a aclaraciones y enmiendas limitadas al texto, que creo que pueden ser atendidas oralmente el jueves. Si las delegaciones tienen propuestas concretas, las invito a que las presenten por escrito y doy las gracias a las delegaciones que ya lo hayan hecho.

Por consiguiente, quisiera instar a todas las delegaciones a que pidan a sus capitales las instrucciones definitivas para que podamos adoptar una decisión sobre este proyecto de decisión el jueves por la mañana. Quisiera terminar reiterando que el propósito de este proyecto de decisión no es diluir nuestra labor ni alejarnos de nuestro mandato principal, que son las negociaciones, sino hacernos retroceder hacia él. Creo que hemos tenido un buen debate al respecto en las últimas semanas, sobre la base de las conversaciones que hemos mantenido bajo la presidencia de Ucrania, y creo que hay una sensación generalizada en la sala de que éste es el camino a seguir este año, por lo que espero con interés darles la bienvenida a todos ustedes el jueves por la mañana, cuando me propongo presentar esta decisión para la adopción de medidas.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*